

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024.

1.- Se aprueba el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Acondicionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano (SAC)”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 202.980,56 euros, 21% IVA incluido.

2.- Se prorroga el contrato de “Limpieza de Colegios y Dependencias municipales”, suscrito con la empresa “Clece, S.A., en las mismas condiciones de la prorroga anterior, desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y se fija el precio para el citado periodo en la cantidad de 265.004,35 euros , 21% IVA incluido.

3- Se autoriza la devolución a la empresa “Novotec Consultores, S.A.”, de la garantía definitiva por importe de 2.000 euros.

4.- Se autoriza la devolución a la empresa “Provincial Mobiliario Urbano, S.L.U.” de la garantía definitiva por importe de 1.834,71 euros

5.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Burgalesa de Amigos del Pueblo Saharaui para la realización del Programa “Vacaciones en Paz 2024” durante el año 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 1.352,22 euros.

6.- Se aprueba la programación del Centro Sociocultural de Mayores para la temporada 2024-2025, con un presupuesto de 72.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se considera retirada la oferta de “Obras y Servicios Dayker, S.L.; se impone una penalidad por importe de 10.389,95 euros como consecuencia de no constituir fianza definitiva; y se declara desierta la licitación de las obras de “acondicionamiento y reforma del edificio de la Policía Local.